

Don Felipe Carrera Riera.- Lope de Vega 23.- Madrid.-



" Procedimiento para el blanqueo y conservación de las setas " (Clase 6).

1 Es de gran importancia en la preparación de setas para
el consumo cuanto se refiere a su blanqueo y conservación,
a cuya doble finalidad se dirigen diferentes sistemas idea-
dos por los fabricantes e industriales, aunque es forzoso re-
5 conocer que solo de modo parcial e imperfecto han logrado
su propósito.

El autor del presente invento, dedicado al cultivo en gran
escala de las setas conocidas por "Champignon de París", ha
hecho especiales estudios y múltiples ensayos para lograr
10 su blanqueo perfecto y al mismo tiempo la preparación ade-
cuada para que el vegetal se conserve durante largo tiempo
sin perder ni su aspecto ni las condiciones alimenticias que
le hacen tan solicitado.

El objeto de esta patente es completamente nuevo pues
15 no se registra ni describe en las Revistas y obras extranje-
ras consultadas, ni se emplea en ninguna de las fábricas espa-
ñolas dedicadas a esta especial industria.

Tiene por ello las características legales necesarias pa-
ra ser objeto de esta patente de invención, constituyendo ba-
20 se del derecho exclusivo a su explotación durante veinte
años.

Consiste en despojar el champignon totalmente de tierra

1 y someterle despues a un lavado en agua fria con una ligera
disolución de bisulfito de sosa. Despues de este lavado ha
de secarse por escurrimiento a fin de eliminat el líquido
procedente del lavado anterior. Por último se somete a la
5 acción de los vapores producidos por la combustión del azu-
fre dentro de cámaras cerradas en las que se hacen circular
dichos vapores, bastando la práctica cuidadosa y esmerada de
este sistema para lograr que el champignon quede blanqueado
y en disposición de ser hervido para su conservación.

N O T A.

SE REIVINDICA:

10 1º) El procedimiento de blanqueo y conservación de
las setas, en especial del "champignon de París" cuyo desa-
rrollo consiste en efectuar su limpieza para despojarlas de
tierra, en lavarlas en agua fria con una ligera disolución
de bisulfito de sosa, en escurrirlas, y en someterlas a los
15 vapores producidos por la combustión del azufre en cámaras
cerradas por las que se hacen circular dichos vapores, des-
pues de lo cual quedan blanqueadas y en disposición de ser
hervidas para su conservación.

20 2º) Esta patente de invención ha de recaer sobre:
" Procedimiento para el blanqueo y conservación de las
setas " (clase 6).

Madrid 16 de Agosto de 1930.



